SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y NVEVE.

de mil Setecientos y veinte y nueve se juntaron
a cau.do ordin.ro de Dn. Fran.co Xavier de Campo
Herd.e de Corvis. Dta. ciud. Dr. Juan de Viera
Dn. Jul. Bap.ta Jacob Dn. Joseph Ram.n Dn. Fran.co
de Torres Dn. Pedro Vonique Dn. Fran.co de Arg.
Dn. Manuel Gilbert Dn. Isidoro Ram.n Dn. Fran.co
Xavier de Viera Dn. Lera Vdo. Joaquin Barro
Aguirre Vomero Vdo. y acordaron la. 1.a de
Cuenta aprentam.to fran.co Xavier Dos de Salaz.
Sfice de ciud.d
Sfico haver citado a todos la ciud.d Vdo. que en
podido ser haviden
El Pr. Dr. Pedro fran.co de Torres Procur.r Sindico por
Orden que en conformidad de su Acu. se hizo
la Informac.n que acordo entraron despues
Limase a estos Ver. Saber cabo a la Junta
de la ciud.d de Lorca confirme la Cuenta de
Cabor
fecha la Requisito ma. q.e aquella Junta
entendido q.e esta ciud.d q.e que desde
tener buen Corresp.o con dha ciud.d de Lorca
ser de pasar ad.tes Juridicas se escriva a dha
ciud.d q.e la cau.do comis. q.e antes hicieron a
fin de que lo permita como hasta aqui, ea
executado
Bolviose a ver en este ayuntamiento la
Cuenta tomada a Dn. Pedro Xavier Elisa
cogedor de Maravedis de dos mil q.e
de Carnero y mucho aplicado q.e la Jun.ta
Vecindario ordin.o y extraordin.o de su Jur.n
dias siguientes q.e se halla parado a
q.e da de Maravedis
de Jarne.